"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación

e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2922

BUENOS AIRES,

**0 9** MAY 2014

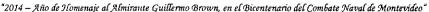
VISTO, el Expediente nº 1-47-25119-10-0 del Registro de esta Administración Nacional; y

## CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BERNABO S.A., solicita autorización para un cambio de forma farmacéutica, correspondiente a la especialidad medicinal denominada GRIPEX / OSELTAMIVIR 12 mg/ml (POLVO PARA SUSPENSIÓN ORAL), Certificado nº 55.908.

Que a través de la Mesa de Entradas del Instituto Nacional de Medicamentos, se procedió a citar al recurrente a los fines de que éste cumplimentara lo requerido a fs. 407 por el Departamento de Galenica.

Que notificada la firma (fs.408 vta.), una vez vencido el plazo de sesenta (60) días de inactividad, la Mesa de Entradas del INAME intimó a la firma a cumplimentar lo oportunamente requerido en un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de declarar la caducidad del procedimiento, archivándose el expediente, de acuerdo a lo establecido en



Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2922

la Ley de Procedimientos Administrativo Nº 19.549, art. 1 inc. e) apartado 9.

Que notificado el laboratorio (fs. 408 vta.), habiéndose vencido el plazo de treinta (30) días, corresponde declarar la caducidad del procedimiento y disponer el archivo de las actuaciones.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1490/92 y nº 1271/13.

S

Por ello;

## EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

## DISPONE:

ARTICULO 1º.- Declárese la caducidad del procedimiento incoado en el Expediente nº 1-47-25119-10-0.

ARTICULO 2º - Dispónese el archivo de los actuados.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por Mesa de Entradas notifíquese el interesado



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación

e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº

2922

y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Expediente nº 1-47-25119-10-0

DISPOSICIÓN Nº 2922

Dr. OTTO A. ORSINGHER Sub Administrador Nacional A.N.M.A.T.